



Circular de Modificación No. 11

DE:

GERENTE GENERAL

PARA:

PROPONENTE PRIVADO Y OFERENTES

FECHA:

01 DE FEBRERO DE 2016

De conformidad con la atribución prevista en el acápite 7.3 literal (a) subliteral (i) y (b) del pliego, la máxima autoridad de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar por recomendación de la Comisión Técnica expone lo siguiente:

Al amparo del Anexo 11 de título Cronograma del Concurso numeral 7 de título Fase de Negociación y Adjudicación, la apoderada de YILPORT NV, Abg. Vianna Maino, con fecha 28 de enero de 2016, solicita una nueva prórroga para concluir la negociación, teniendo como plazo máximo hasta el 21 de febrero de 2016.

Dicha modificación, deberá ser aplicada en los tiempos de trabajo de las fases finales restantes del cronograma del concurso.

La modificación y aclaración respectiva, se incorporara al Pliego a partir de esta fecha.-Publíquese.-

icente Guzmán Barboto

Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar